



SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO
 EL DIA VEINTE Y CINCO
 DE FEBRERO DE MIL SETECIENTOS Y
 TREINTA Y NUEVE

En la Villa de Iztapa Capital de la
 a veinte y tres dias del mes de febrero de mil se-
 setecientos treinta y nueve años, se junto el Consejo
 Justo y Legal de la Comandancia de esta Real Audiencia
 de Iztapa para tratar y conferir las cosas tocantes
 al servicio de ambas Magestades, bien de utilidad de
 la Republica, e de las personas, en lo que se sigue
 con el Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor y
 Capitan de Guerra de esta Comandancia, Por su Magestad
 Don Juan Caner Canobas Alferes Mayor
 Don Fran^{co} Camacho Lopez
 Don Gonzalo de Canobas Mora
 Don Andres de Canobas Sanchez Abogado de los Reales
 Consejos, Repetidor de la Capital de esta Comandancia
 Don Juan de Cayula Alferes Jurado de la
 Comandancia de esta Real Audiencia, Jefe de
 apuntamiento, Don Joseph Navarro Alde Curado de
 la Parroquia de esta Comandancia, y estando as-
 juntos se acordó lo siguiente
 Dijo se que por la escasez de los tiempos
 se halla el campo padriendo necesidad de
 labrar, y los sembreros de esta Comandancia
 con alguna que otra, y para que Dios nos
 sea servido, y no faltando, se acuerda

